

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988

Visto el presente expediente del Departamento de Arquitectura y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar a -partir del 15 de noviembre de 1988 hasta el 31 de diciembre del mismo año- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse como Inspector de Obra en el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes).

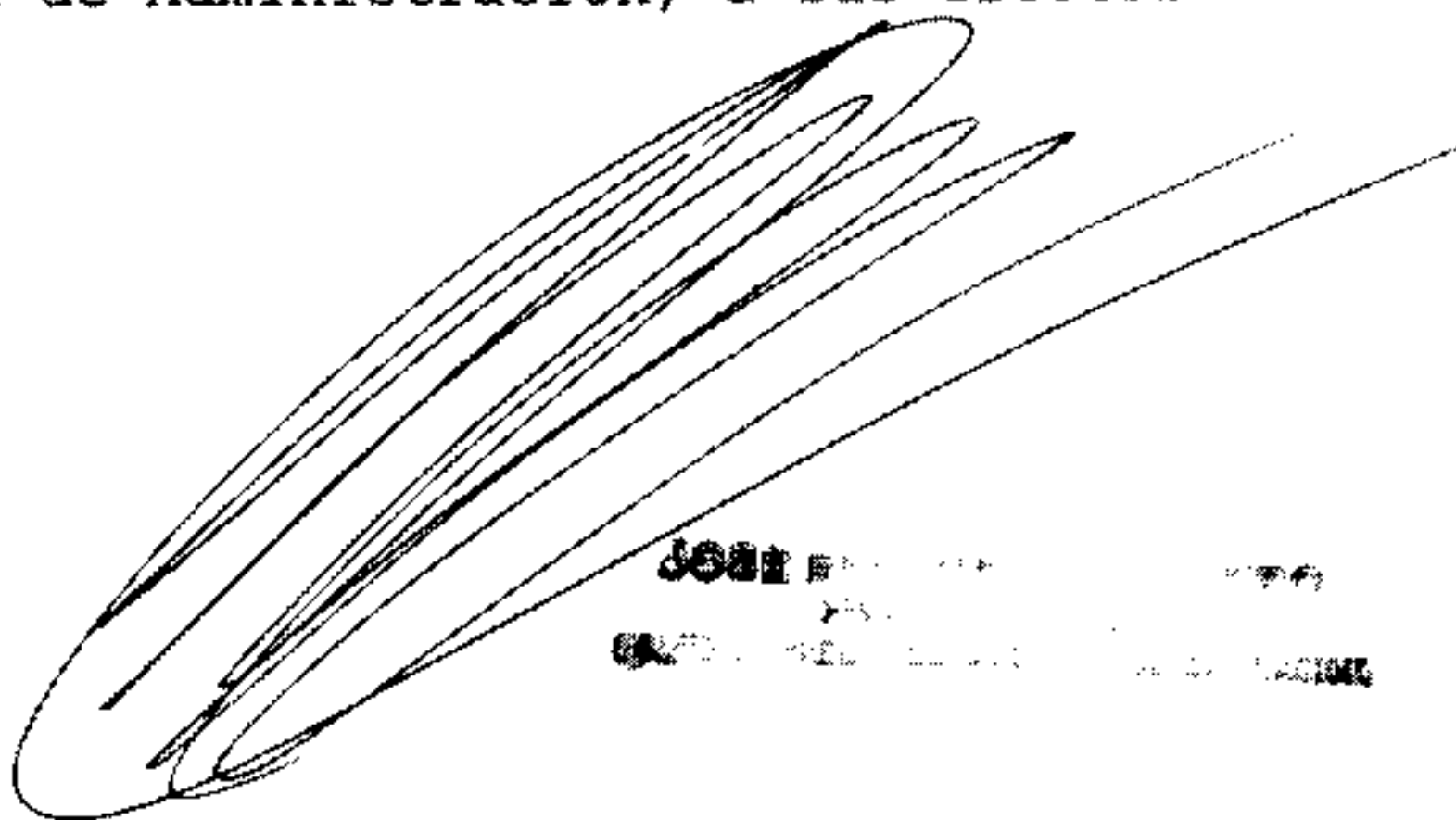
b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" para el ejercicio financiero del año 1988.

2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación.

3°) Remítase fotocopia del contrato suscripto a la Secretaría de Superintendencia Judicial.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.'

j.l.



JOSE F. ...
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL